

Ajudes a la música valenciana

per a mitigar l'impacte de la crisi sanitària de la COVID-19

Presentació de sol·licituds del 21 de maig al 18 de juny de 2021
Més informació www.fsmcv.org



Sol·licitud modalitat: / Solicitud modalidad:

Ajudes a les Societats Musicals que desenvolupen plans de contingència per a mitigar els riscos de la COVID-19

Ayudas a las Sociedades Musicales que desarrollen planes de contingencia para mitigar los riesgos de la COVID-19

Dades de la Societat Musical sol·licitant / Datos de la Sociedad Musical solicitante

Denominació / Denominación	NIF
Domicili (carrer/plaça, número i porta) / Domicilio (calle/plaza, número y puerta)	CP
Província / Provincia	Localitat / Localidad
Teléfono / Teléfono	Adreça electrònica / Correo electrónico

Dades de la persona representant legal / Datos de la persona representante legal

Nom i cognoms / Nombre y apellidos	DNI
Teléfono / Teléfono	Adreça electrònica / Correo electrónico

Documentació que s'aporta / Documentación que se aporta

- Sol·licitud. / Solicitud.
- Dades completes de la persona titular de la societat musical o representant legal. / Datos completos de la persona titular de la sociedad musical o representante legal.
- Memòria que no excedisca cinc pàgines a una sola cara que reflectisca plans de contingència per a mitigar els riscos de contagi de la COVID-19 mantenint l'activitat musical, el funcionament de les agrupacions i la vida associativa musical de l'entitat, respectant sempre les mesures establides per les autoritats sanitàries. / Memoria que no exceda cinco páginas a una sola cara que refleje planes de contingencia para mitigar los riesgos de contagio de la COVID-19 manteniendo la actividad musical, el funcionamiento de las agrupaciones y la vida asociativa musical de la entidad, respetando siempre las medidas establecidas por las autoridades sanitarias.
- Material justificatiu adjunt que es considere adequat per a sustentar l'impacte de la crisi sanitària de la COVID-19 en el funcionament ordinari de l'entitat. / Material justificativo adjunto que se considere adecuado para sustentar el impacto de la crisis sanitaria de la COVID-19 en el funcionamiento ordinario de la entidad.

Enviar per correu electrònic la documentació o un enllaç per a la seua descàrrega a: ayudascaixabankalamusica@fsmcv.org / Enviar por correo electrónico la documentación o un enlace para su descarga a:

Ayudas a la música valenciana

per a mitigar l'impacte de la crisi sanitària de la COVID-19

Presentació de sol·licituds del 21 de maig al 18 de juny de 2021
Més informació www.fsmcv.org



GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Educació, Cultura i Esport



TOTS A UNA VEU
INSTITUT VALENCIÀ DE CULTURA



De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos Europeo le informamos que los datos recogidos en el presente documento, van a ser objeto de tratamiento, pasando a formar parte de una base de datos con la finalidad de gestionar adecuadamente la entrega de las Ayudas a la Música Valenciana tal y como consta en las bases de las mismas. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación con la FSMCV y no nos solicite su supresión o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

Se informa que la FEDERACION DE SOCIEDADES MUSICALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, con CIF G-46152120 es la Responsable del Tratamiento, teniendo su domicilio en la Calle Democracia nº62 de Valencia (46018). Asimismo se le informa que para una mayor garantía en el cumplimiento de la Protección de Datos ha sido designado a un Delegado en Protección de Datos cuyos datos de contacto es el siguiente: dpd@aequus.es. Frente a cualquier vulneración de derechos, puede presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Sus datos podrán ser comunicados a terceros por los motivos que aparecen desarrollados en las bases de la convocatoria.

El tratamiento de sus datos personales está legitimado al resultar necesario para dar cumplimiento a las bases de la presente convocatoria, en orden al contacto y entrega de las ayudas así como a la promoción de la presente o futuras ediciones.

Sí que consideramos de interés informarle que como consecuencia del acto de entrega de estas ayudas, es necesario que se tomen fotografías en el mismo, por ello, debe tener en cuenta que la participación en la presente convocatoria conlleva necesariamente su autorización a que su imagen resulte tratada y sea objeto de publicación en revistas de divulgación cultural, así como en su caso en las redes sociales de la FSMCV y CaixaBank así como en las informaciones que se remitan de sus propias actividades. Asimismo, y por los mismos motivos expuestos sus datos de nombres y apellidos necesariamente aparecerán publicados en dichos canales de comunicación.

Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición o en su caso la portabilidad de los datos mediante solicitud dirigida al Responsable del Tratamiento, aportando copia de su documento de identidad a la dirección de correo electrónico fsmcv@fsmcv.org, especificando el derecho que desea ejercitar.

Le recordamos que en las bases de la convocatoria aparece explicada la política de privacidad de manera más extensa y detallada.